

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO № : _ _173 /

ERCILLA. 12 DE JUNIO DE 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
 - 4.- Decreto Alcaldicio N° 199 del 07/12/2011, N° 99/2012, N° 97/2013;
 - 5.- Decreto Exento N° 412 del 12/06/2014;
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario contratar horas Docentes para el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) y;
- De acuerdo a Dcto. Exto. Nº 412, que restituye Decreto Alcaldicio Nº 133/2014:

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Escuela F-125 Pailahueque:

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

BRUNILDA ANDREA BIAVA VELOZ

R.U.T.

: 15.726.705-1

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal

: 03 HRS. CRONOL.

Jornada de trabajo

: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

: CONTRATA

Desde

: 01 DE ABRIL DE 2014

Hasta

: 28 DE FEBRERO DE 2015.

Nivel o Mod. Ens.

: E**NS**EÑANZA BASICA.

: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR

POR 30 HRS. CRENOL

ANDTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES ALCALDE

ENCHULAF VASQU SECRETARIA MUNICIPAL

OSEN. VIĽUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

/INVM/AHH/AHV/ERGP/tpg.

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Lev 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.